



### Punto de suscripción

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por línea.

### Precio de suscripción

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.  
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte.  
Número suelto, 50 céntimos de peseta.  
Número atrasado, 1 peseta.

## GOBIERNO CIVIL

### INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Circular número 73

Habiéndose presentado la epizootia de rabia en el ganado existente en el término municipal de Montehermoso, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, («Gaceta del 3 de Octubre»), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en término municipal de Montehermoso, señalándose como zona sospechosa una faja de quinientos metros alrededor de la zona infecta, como zona infecta todo el término municipal de Montehermoso, y zona de inmunización, todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son, sacrificio de los animales mordidos, prohibición de circular perros sin bozal y las que deben ponerse en práctica vacunación obligatoria de los perros y secuestro de los gatos.

Cáceres a 4 de Agosto de 1936.  
—El Gobernador civil, F. Vázquez.

2987

## Alcaldías

### PERALEDA DE LA MATA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre del año expresado que en cumplimiento al número 5, artículo 227 del Estatuto y regla 10 del artículo 2 del Reglamento de Funcionarios municipales, y artículo 65 de la Ley Municipal

de 31 de Octubre último, forma el Secretario del mismo que suscribe.

Sesión extraordinaria del día 4

Preside el señor Alcalde don Francisco Martín Sánchez, asistiendo los dos Vocales de la Comisión gestora don Agustín Gómez Vega y don Victoriano Simón Alarza, procediendo a la votación del presupuesto municipal ordinario para el año de 1936, el cual fué votado, quedando parificado en gastos e ingresos en la cantidad de 90.349'70 pesetas, acordando sea expuesto al público y sea remitido por duplicado al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para su aprobación.

Sesión ordinaria del día 11

Preside el señor Martín Sánchez y asisten los señores Gómez Vega y Simón Alarza, siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior, acordándose a continuación el cumplimiento de la correspondencia oficial.

Se acordó conceder la obra que tiene solicitada el vecino de esta villa, don Lorenzo Rufo Alarza, en virtud de informe favorable de la Comisión correspondiente.

Quedó enterada la Corporación de la Circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 284, relativa a los débitos de aportación municipal forzosa, hasta 31 de Diciembre de 1934.

Dada lectura a Circular de la Inspección provincial de Sanidad inserta en el BOLETIN OFICIAL, número 288, sobre anuncio de vacantes de las plazas de Practicante y Comadrona, y el envío de las cantidades correspondientes a los mismos, y hallándose en este Ayuntamiento vacante la plaza de Comadrona, por haber quedado desierto el concurso último, se acordó por unanimidad enviar la documentación necesaria a la Inspección, para que sea anunciada su provisión en propiedad, de referida plaza de Comadrona.

Se acordó satisfacer 125'13 pesetas, por la contribución de utilidades, y 1.384'86 pesetas, por la rústica de este término, y de Talayuela.

También fué acordado la reparación del tejado de la casa del Guarda de la dehesa de Miramontes, por encontrarse en estado ruinoso.

La Corporación acuerda también requerir al Recaudador del Repartimiento general de utilidades del año 1932, don Antonio Ramos Carranza, para que rinda la cuenta del periodo ejecutivo de expresado cobro, y siga el expediente ejecutivo, contra los morosos.

Sesión extraordinaria del día 11

Se aprobó una transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, que se fija en la cantidad de 1.852'36 pesetas.

Sesión ordinaria del día 28

Preside el señor Martín Sánchez, asistiendo los Vocales señores Gómez Vega y Simón Alarza, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento. Se acordó conceder o prorrogar el plazo acordado para la solicitud de inscripción de parcelas de labor en la dehesa boyal Nueva, a fin de que este beneficio alcance a los vecinos que por varias causas no ha podido pagar hasta esta fecha el canon.

Se dió lectura a la orden Circular del Ministerio de la Gobernación, inserta en la «Gaceta» del día 10 del actual, interesando de las Corporaciones se proceda a formar los Escalafones de sus funcionarios, acordando hacerlo así y que estos sean expuestos al público, del 1 al 15 del próximo mes de Enero, a fin de que se hagan las reclamaciones que consideren oportunas.

Se acordó satisfacer 5 pesetas al Colegio de Niños huérfanos de Cáceres; 99'70 pesetas al Consultor de los Ayuntamientos, por obras y modelación impresa y 86'75 pesetas a don Jesús Zamora, por los gastos originados al arreglo del tejado de la casa del Guarda de la dehesa de Miramontes.

Fuó aprobada la cuenta rendida por el Recaudador del periodo ejecutivo de Cédulas personales del corriente año, acordando sea remitida a la Excelentísima Diputación provincial para su aprobación, si la mereciere.

Se reconoció un crédito de 602 pesetas a favor de don Francisco

Camacho Morgado, en virtud de instancia que tenía presentada por no haberla cobrado, de reconocimiento de reses de cerda del año de 1932.

Sesión extraordinaria del día 31

Con igual Presidencia y asistiendo los mismos señores, se celebró acordándose satisfacer 18 pesetas a don Desiderio Martín, por 14 sacos de picón; 6 pesetas a don Honorio Juárez, por 4 sacos también de picón; 3 pesetas por igual concepto a don Juan López Sánchez; 2'50 pesetas al Sereno don Manuel Parra, por dos pilas eléctricas para las linternas; 106'50 pesetas al Consultor de los Ayuntamientos, por modelación y obras; 20 pesetas por la suscripción a la «Gaceta de Madrid»; 110 pesetas a don Manuel Plasencia, por su haber y gastos de correo del trimestre; 66'75 pesetas al mismo señor, por reintegro de los padrones de urbana, automóviles industrial y cuenta de Cédulas y 38'60 pesetas a la Minerva Cáceres, por material servido en el actual trimestre.

Peraleda de la Mata a 3 de Abril de 1936.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Calvo.

Diligencia.—El precedente extracto de acuerdos, ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 4 del mes actual. Y para que así conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente en Peraleda de la Mata a 6 de Abril de 1936.—El Secretario, Manuel Calvo.—V.º B.º, el Alcalde, Juan Camacho.

1336

### VALENCIA DE ALCANTARA

Acordada una transferencia de crédito de unos a otros Capítulos del presupuesto ordinario del corriente año, por ser de urgencia, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a los efectos de reclamación.

Valencia de Alcántara a 5 de Agosto de 1936.—El Presidente de la Comisión Gestora, A. Hernández.

2988

# GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA

(CONTINUACION)

Negociado 3.º

RELACION de las licencias de uso de armas cortas, de caza y para cazar, expedidas durante el mes de Septiembre de 1935.

Número de orden	Día	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	Licencias Armas	Caza
3.060	7	Ignacio Giraud Pita	Cáceres	1	
3.061		José Carrasco Carrasco	Salorino	1	
3.062		Bernabé Becerra Fernández	Cáceres	1	
3.063	9	Gaspar Gordo Martín	Abadía	1	
3.064		Pedro Castellano Martel	Idem	1	
3.065		Dimas Moreno Hernández	Idem	1	
3.066		Casto Conejero Muñoz	Tejeda de Tiétar	1	
3.067		Zoilo Mateos Sánchez	Idem	1	
3.068		José Barrado Fernández	Huertas de Animas	1	
3.069		Fernando Leal Flores	Logrosán	1	
3.070		José Almendro Cadenas	Trujillo	1	
3.072		Pablo Borrella Rincón	Arroyo del Puerco	1	
3.073		Pedro Boyero Román	Salorino	1	
3.074		Fausto Pérez Matías	Romangordo	1	
3.075		Agustín Martín Becerra	Valdecañas de Tajo	1	
3.076		Prudencio Fernández Raso	Talavera la Vieja	1	
3.077		Florencio Rubio García	Membrijo	1	
3.078		Isaac Nacarino Mancebo	Casas de Don Antonio	1	
3.079		Sixto Salas Vegas	Cañaveral	1	
3.080		Máximo Cambero Herdez	Zarza de Granadilla	1	
3.081		Felipe Tornavacas Durán	Brozas	1	
3.082		Rafael Legido Reguer	Idem	1	
3.083		Manuel Nacarino Navarro	Casas de Don Antonio	1	
3.084		Aurelio Viera y Viera	Garrovillas	1	
3.085		Pedro Carrasco Redondo	Miajadas	1	
3.086		Eduardo Estélez Carballo	Valencia de Alcántara	1	
3.087		Lázaro Gutiérrez Rubio	Garrovillas	1	
3.088		Eugenio Castro Mayordomo	La Cumbre	1	
3.089		José Sampedro Pérez	Valencia de Alcántara	1	
3.090		José Málaga Berrocoso	Abadía	1	
3.091		Víctor García Rubio	Idem	1	
3.092		Carlos Briosa y Sánchez	Logrosán	1	
3.093		Rafael Briosa y Sánchez	Idem	1	
3.094		José Delgado Pérez	Ruanes	1	
3.095		Eloy Vegas Alfonso	Mirabel	1	
3.096		Leoncio Flores Marín	Baños de Montemayor	1	
3.097		Diego Hurtado Sanguino	Cáceres	1	
3.098		Mauricio Rufo y Rufo	Idem	1	
3.099		Carlos Valle Magariño	Herrera de Alcántara	1	
3.100		Pedro Nevado Feijoo	Idem	1	
3.101		Pedro Alvarez Olivenza	Cáceres	1	
3.102		Pedro Amador Díaz	Losar de la Vera	1	
3.103		Antonio Galán Higuero	Malpartida de Cáceres	1	
3.104		Anselmo Elviro Rodríguez	Valencia de Alcántara	1	
3.105		Carlos Díaz Martín	Campo Lugar	1	
3.106		Pedro Maeso Valdés	Idem	1	
3.107		José Calanzón Paz	Logrosán	1	
3.108		Alfonso Durán Albarrán	Ciñeros	1	
3.109		Calixto Torres Asensio	Idem	1	
3.110		Gonzalo Durán Bacas	Idem	1	
3.111		Ladislao Moreno Mogollón	M. de Cáceres	1	
3.112	10	Federico Grande Sánchez	Trujillo	1	
3.113		Antonio Solís Jiménez	Huertas de Animas	1	
3.114		Tomás Galán Arena	Valdefuentes	1	
3.115		Antonio Lozano Antón	Plasencia	1	
3.116		Victoriano Gutiérrez Suárez	Garrovillas	1	
3.117		Julio Fernández Martín	Cañaveral	1	
3.118		Florencio Toledano Glez.	Navalmoral	1	
3.119		Julián Gutiérrez Galán	Moraleja	1	
3.120		Cipriano Mangas Calzado	Villasbuenas de Gata	1	
3.121		Antonio Carrasco Ferdez	Zorita	1	
3.122		Sabas Valencia Planchuelo	Zarza de Granadilla	1	
3.123		Pedro Fernández Cuadrado	Miajadas	1	
3.124		Alfonso Macías Pache	Arroyo del Puerco	1	
3.125		Juan Aparicio Moreno	Idem	1	
3.126		Primitivo Jorge de Sandes	Estornino	1	
3.127		Julián López Moreno	Trujillo	1	
3.128		Juan Anto. Jiménez Caldas	A. de Montánchez	1	
3.129		Aureliano Rico Vivas	Valdefuentes	1	
3.130		Alfonso Sánchez Rodríguez	Garrovillas	1	
3.131		Ezequiel Rubio Rodríguez	Plasencia	1	
3.132		Emiliano Mateo Navarro	Albalá	1	
3.133		Rufino de Sandes Pérez	Ceclavín	1	
3.134		Isidro Plata Palacios	M. de Cáceres	1	
3.135		Alonso Lancho Barriga	Idem	1	
3.136		Juan Castro Andrada	Huertas de Animas	1	
3.137		Manuel Sánchez Bravo	Idem	1	
3.138		Felipe Moreno Tirado	Talayuela	1	
3.139		Ciriaco Rodríguez Ortíz	Brozas	1	
3.140	10	Antonio Ramos Nuevo	C. de San Bernardo	1	
3.141		Narciso Ramos Zabala	Belvis de Monroy	1	
3.142		Andrés Castuera Ruiz	Miajadas	1	
3.143		Inocente Sánchez Ferdez	C. del Valle	1	
3.144		Pedro Tovar Cuadrado	Casar de Cáceres	1	
3.145		Urbano de la Calle Lozano	Navas del Madroño	1	
3.146		Ricardo Solana Iglesias	Malpartida de Cáceres	1	
3.147		Antonio Gómez Rodríguez	Herrera de Alcántara	1	
3.148		Rodrigo Coello Magariño	Idem	1	
3.149		Lorenzo Flores Gil	S. Cruz de la Sierra	1	
3.150		Antonio Cortés López	Cáceres	1	
3.151		Ignacio Esteban Núñez	Jarandilla	1	
3.152	11	Francisco Durán Clavero	Zarza la Mayor	1	
3.153		Pedro Bernabé Roble	Moraleja	1	
3.154		Eluterio Durán Granado	Pescueza	1	
3.155		Francisco Cortés Vivas	Arroyo del Puerco	1	
3.156		Antonio Rico Maillo	Jerte	1	
3.157		Emiliano Sanguino Collado	Arroyo del Puerco	1	
3.158		Patricio Santano Camisón	Brozas	1	
3.159		Gregorio Carrasco Pizarro	Miajadas	1	
3.160		Severiano Vallejo	Aldea de Trujillo	1	
3.161		Miguel González Jiménez	Trujillo	1	
3.162		Ramón Galapero López	Cáceres	1	
3.162		Ildefonso Sánchez Robledo	Belén	1	
3.163		Conrado Parcés Quirós	Logrosán	1	
3.164		Diego Quirós Ruiz	Idem	1	
3.165		Sebastián Paz Fernández	Idem	1	
3.166		Sandalio Cano Paz	Idem	1	
3.167		Juan Canelada Alpuente	Idem	1	
3.168		Alonso Paz Arroyo	Idem	1	
3.169		Miguel Pedroso Olivares	Idem	1	
3.170		Jacinto Santos López	Navalmoral	1	
3.171		Anastasio Gil Corsino	Grimaldo	1	
3.172		Fernando Gil Bernardo	Zorita	1	
3.173		Francisco Rodríguez Costa	V. de Alcántara	1	
3.174		Antonio Dávila Martín	Arroyo del Puerco	1	
3.175		Luis Gañán Santibáñez	Calzadilla	1	
3.176		Eufemio Torres Tornero	Miajadas	1	
3.177		Germán Bravo Prieto	Idem	1	
3.178		Juan Sansón Morgado	Valdemorales	1	
3.179		Eusebio Moreno Marcos	Talayuela	1	
3.180		Manuel Calbarro Sanabria	Casar de Cáceres	1	
3.181		Santiago González Ramos	Pescueza	1	
3.182		Antonio Regodón Bulnes	Zarza de Montánchez	1	
3.183		Victor Luengo Marrupe	Berzocana	1	
3.184	12	Alvaro Cebrián Pérez	Plasenzuela	1	
3.185		José Barroso Jorge	Alcuéscar	1	
3.186		Lucio Fernández Martín	Casas de Millán	1	
3.187		Manuel Belvis Canal	Almaraz	1	
3.188		Remigio Suárez Fernández	Peraleda de la Mata	1	
3.189		Maximiliano Camacho	Idem	1	
3.190		Anastasio Valero Sánchez	Idem	1	
3.191		Cayetano Cruz Díaz	Plasenzuela	1	
3.192		Juan Carrillo Piris	Cedillo	1	
3.193		Aniceto Martín Palomero	Abadía	1	
3.194		Antonio Pavón Martínez	Montánchez	1	
3.195		Pedro Escalante Presumido	Zarza la Mayor	1	
3.196		Victoriano Presumido	Idem	1	
3.197		Antonio Pablo Chamorro	Trujillo	1	
3.198		Epifanio Martín Rivera	Plasencia	1	
3.199		Juan Muñoz Simón	Trujillo	1	
3.200		Joaquín Díez Solís	Estación de Arroyo	1	
3.201		José Santos González	Plasenzuela	1	
3.202		Pedro Fuertes Rubio	Villamesías	1	
3.203		Miguel Gibello Barros	Aliseda	1	
3.204		Agustín Bariga Muñoz	Idem	1	
3.205		Narciso Jambro Doncel	Idem	1	
3.206		Francisco Ciudad Bote	Logrosán	1	
3.207		Mateos Domínguez Conejo	Idem	1	
3.208		Filomeno Gómez Díaz	Casas de Don Gómez	1	
3.209		Modesto Encabo Martínez	Jarandilla	1	
3.210		Hipólito Esteban Pino	Idem	1	
3.211		Juan Alvarado Quijada	Huertas de Animas	1	
3.212		Emilio Macías Esteban	Membrijo	1	
3.213		Manuel Marroyo Pintor	Idem	1	
3.214		Antonio Bravo Carbajal	Huertas de Animas	1	
3.215		Alfonso Pulido Gallardo	Logrosán	1	
3.216		Dionisio Plaza Chozas	Madrigal	1	
3.217		Antonio Durán Martín	Garrovillas	1	
3.218		Antonio Martín Guillén	Torremoncha	1	
3.219		Angel Plaza Pérez	Madrigal de la Vera	1	
3.220		Agustín Gómez Galán	Cáceres	1	
3.221		Isidoro Gil Martín	Albalá	1	
3.222		Manuel Pérez Ramos	Trujillo	1	

(CONTINUARA)

3473